Ritter
CONSTRUCCIONES SRL

San Juan N° 2.270 e/ Tte. Julio Trifón Flores y FF. CC. Carlos A. López – ritter.co@ritter.com.py - (595 21) 281.496 / 292.988

Asunción, 10 de marzo de 2022
NP.BCP-Svcio. Tzdo. 28/21

Señores
División Contratos, Garantías y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Ref.: " Licitación Pública Nacional Nº 1/2021 – Contratación de Servicios Tercerizados para el Mantenimiento del Edificio del Banco Central del Paraguay - ID Nº 390122 "

Nos dirigimos a Ustedes para comunicarles la presentación de los siguientes documentos:

- ORIGINALES de las Pólizas de Accidentes Personales, emitidas por Aseguradora del Este S.A.:
  1) **Para el Grupo 2**: Inclusión de cobertura de la siguiente persona
     Ref.: Póliza 45-0401-10808-Endoso.13
     Desde el: 03/03/22 hasta el 23/11/23
     Ariel Damián Davalos González
  2) **Para el Grupo 1**: Anulación por exclusión de la siguiente persona
     Ref.: Póliza 45-0401-10808-Endoso.14
     Desde el: 03/03/22 hasta el 23/11/23
     Gustavo Ramón Rolón

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente,

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
6614304967

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	10808	13

Asegurado:	Documento:
RITTER CONSTRUCCIONES SRL	80009161-2

Domicilio:	Localidad:
SAN JUAN NRO 2270 CASI TENIENTE TRIFON FLORES	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/03/2022	03/03/2022	23/11/2023	20.000.000

ARTICULO NUEVO

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, se incluye en las garantias de la póliza del rubro la siguiente persona:

Asegurado: DAVALOS GONZALEZ, ARIEL DAMIAN C.I.: 5.452.716 Fec. Nacimiento: 24/09/1998
Ocupación: EMPLEADO SECTOR PRIVADO
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.54	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a lo establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000

SE HACE CONSTAR QUE EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA ES EL 02/08/2021 Y FINALIZA EL 23/11/2023.-

PROYECTO: SERVICIOS TERCIARIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY-ID 390122-LPN N°1/2021-CONTRATO N° 28/2021.-

SE HACE CONSTAR QUE, LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA ES UNICA Y EXCLUSIVA DENTRO DEL TERRITORIO PARAGUAYO Y EN HORARIO LABORAL.-

SE HACE CONSTAR QUE, LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LOS ACCIDENTES CAUSADO POR EL USO DE MOTOCICLETA

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Seguros SS. SG.N° 292/07 en su Art. 7°, es obligación del Contratante informar fehacientemente a los asegurados la existencia de este seguro, con indicación clara de la Compañía Aseguradora, número de póliza y la dirección electrónica (sitio web) donde podrá ser leido el texto completo de las Condiciones de Cobertura.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	126.336
I.V.A. s/Prima	12.634
Premio	138.970
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	138.970

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		138.970
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/03/2022	138.970
TOTAL		138.970

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 138.970 (Guaranies Ciento Treinta Y Ocho Mil Novecientos Setenta)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 04 de marzo de 2022

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

ALCIDES FARIÑA M.
Gerente General

RUBEN GARAY
Gerente Comercial

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
6613818647

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	10808	14

Asegurado:	Documento:
RITTER CONSTRUCCIONES SRL	80009161-2

Domicilio:	Localidad:
SAN JUAN NRO 2270 CASI TENIENTE TRIFON FLORES	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Anulación Desde las: 00:00 Hs. del	Anulación Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Anulado del Presente Endoso Gs.
04/03/2022	03/03/2022	23/11/2023	20.000.000

ANULACION TOTAL DEL ARTICULO

Se hace constar por el presente endoso que desde la fecha citada más arriba, se excluye de las garantías de la póliza del rubro el siguiente artículo:

Art.	Asegurado	Suma Asegurada Gs.	Prima Anulada Gs.
24	ROLON, GUSTAVO RAMON	20.000.000	126.336

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO. EXCLUSION DE PERSONAL

Cuadro de Liquidación de la Anulación Gs.	
Total Prima Anulada:	126.336
Total Premio Anulado:	138.970
Acreditado a la cuenta del asegurado:	0
Saldo a favor del Asegurado:	138.970

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 04 de marzo de 2022

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

ALCIDES FARIÑA M.
Gerente General

RUBEN GARAY
Gerente Comercial